COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO VIRGEN DE FATIMA DE SININCAY TRANSMIVIFAS S.A.
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2017

Señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO VIRGEN DE FATIMA DE SININCAY TRANSMIVIFAS S.A.me dirijo a Ustedes para dar el informe de comisario, dando cumplimiento de las funciones a mi encomendadas como comisario que es el análisis y revisión de los Estados Financieros y Balance General por el año comprendido entre el 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017. Para lo cual se ha utilizado los principios y procedimientos de general aceptación.

Del examen realizado a los estados financieros y del control de los registros contables indico que los gastos en los que se han incurrido durante el período 2017, han sido los necesarios para mantener a la Empresa y poder brindar un buen servicio a los usuarios, que la contabilidad de la empresa son llevados de acuerdo a la aplicación de normas, principios y procedimientos de general aceptación, la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras del balance son fieles expresiones de dichos registros contables, demostrando con claridad la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017.

La situación financiera este año indica que los ingresos que ha obtenido la compañía por prestación de sus servicios han sido óptimos por lo que en este año tenemos una utilidad de $ 115.96. Se adjunta **Tabla 1**

TOTAL ACTIVO	1953.60
TOTAL PASIVO	766.67
TOTAL PATRIMONIO NETO	1186.93
TOTAL INGRESOS	17930.70
TOTAL GASTOS	17814.74
	TABLA 1

La documentación legal, actas de juntas, comprobantes contables y otros documentos se encuentren debidamente archivados y se conservan de acuerdo con las características y su naturaleza. Las gestiones administrativas requeridas se han realizado sujetándose a los estatutos, al igual como las normas legales y disposiciones

estatutarias vigentes, de esta manera dar cumplimiento a lo resuelto en las juntas generales.
Los administradores de la empresa me han brindado, todas las facilidades para la realización y cumplimiento de mis funciones.

CONCLUSIONES:

Las cifras presentadas en el balance general guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad que se han llevado de acuerdo a los principios y procedimientos contables. El capital de trabajo con el que cuenta la empresa se ha venido manteniendo bajo parámetros establecidos por la Superintendencia de Compañías

Por las razones expuestas señores accionistas, me permito sugerir a ustedes la aprobación del estado financiero ya que a mi juicio se apega a los principios y normas contables de general aceptación, y reflejan la situación económica de la empresa.

Atentamente,

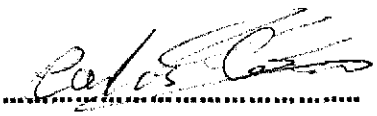

SR. CARLOS CONTRERAS
COMISARIO